



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL





ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

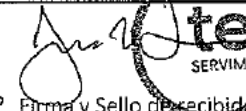

Lugar y fecha:	San Salvador, 10 de diciembre de 2020	Orden N°	00041
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	TECNASA ES, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Johnny Hinds	N° Requerimiento	44

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"SUMINISTRO DE AMPLIACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE SISTEMAS DE BATERIAS DE UPS, PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61102	6	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTUCHO DE BATERIAS para UPS APC Symmetra LX, la instalación de los repuestos será realizada por un Ingeniero APC certificado, incluye arranque y configuración de equipo de UPS, capacitación básica a los usuarios, calibración de baterías por medio de software de APC.	\$743.54	\$4,461.24
61102	2	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MODULO DE POTENCIA Para UPS APC Symmetra LX, capacidad: 4kVA, voltaje: 208 VAC	\$2,333.45	\$4,666.90

Unidad Solicitante:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	TOTAL US:	\$9,128.14
Total en letras:	NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Lugar de Entrega:	se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	en una sola entrega, en un plazo de 60 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	46

 	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
---	---

<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted Name]</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 16 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA:</p>   <p>FECHA: DIC-10-2020 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: Johnny Hinds</p>
--	---

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:	[Redacted]	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Tel.:	[Redacted]	Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI